



NÚM.1/2011

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE LUNES, 31 DE ENERO DE 2011

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Lorenzo Agustí Pons

GRUPO POPULAR

TENIENTES DE ALCALDE

D. Ignacio Rafael Gabarda Orero
D^a. Sara Alvaro Blat
D^a. Inmaculada Contelles Gil
D^a. F. Maria Villajos Rodríguez
D^a. Elena Martínez Guillem
D. Miguel Sánchez Carmona

CONCEJALES DELEGADOS

D. Luis Cifre Estrella
D^a. Laura Soriano Alfaro
D^a. Verónica Alberola Marín
D^a. Marisa Ferré Cortés
D. Vicente Sales Sahuquillo
D. Vicente Miguel Arenes Navarro
D. Alfonso Romero García

GRUPO SOCIALISTA

CONCEJALES

D^a. M^a Carmen Ferrer Escrivá
D^a. Elena Laguna García
D^a. Sonia Borruey Montolio
D^a. M^a Angeles Machés Mengod
D^a. Marta Benlloch García
D. Carlos Saez Celemin
D. Jesus Giménez murcia
D. Domingo Vicente del Olmo Martínez

GRUPO EUPV-BLOC-VERDS-IR:ACCORD

CONCEJALES

D^a. Cristina Domingo i Perez

INTERVENTOR

D. Salvador Alfonso Zamorano

SECRETARIA

Dña. Teresa Moran Paniagua



ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- INFORMACIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA SOBRE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL A LAS EMPRESAS ACCIONA S.A. Y ASSIGNIA S.A., DEL CONCURSO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE SOCIO PRIVADO PARA PARTICIPAR CON EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PATERNA Y LA SUMPA S.A., EN LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA "DESARROLLO LOCAL DE PATERNA S.A.".

APERTURA DE LA SESIÓN

En la Villa de Paterna, siendo las doce horas del día lunes, 31 de enero de 2011, se reúnen en primera convocatoria, los señores arriba reseñados, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos.

Actúa como Interventor D. Salvador Alfonso Zamorano.

Actúa como Secretaria Dña. Teresa Morán Paniagua.

Excusan su asistencia a la sesión plenaria la Sra. Cortés, concejala del Grupo Popular, y la Sra. Ripoll, concejala del Grupo Compromís per Paterna.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se pasa al estudio y acuerdo, en su caso, de los puntos consignados en el Orden del día. A saber:

ÚNICO.- INFORMACIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA SOBRE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL A LAS EMPRESAS ACCIONA S.A. Y ASSIGNIA S.A., DEL CONCURSO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE SOCIO PRIVADO PARA PARTICIPAR CON EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PATERNA Y LA SUMPA S.A., EN LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA "DESARROLLO LOCAL DE PATERNA S.A.".

El Sr. Alcalde anuncia el origen de la celebración a petición de un tercio del número legal de concejales. Añade que este asunto se ha llevado a la Comisión Informativa Permanente de Infraestructuras, incorporando toda la documentación relativa y reflejándose en las respectivas actas, no comprendiendo la finalidad de la intención del Grupo Socialista al solicitar esta sesión extraordinaria.

La Sra. Domingo, dirigiéndose a la portavoz del Grupo Socialista, le comunica que no entiende la petición de Pleno



extraordinario estando prevista su inclusión en el Pleno ordinario que se celebra esa misma tarde.

La Sra. Borruey explica que tuvieron conocimiento de su inclusión una vez ya se había convocado "ope legis" y motiva esta solicitud dado que una de las empresas está involucrada en una trama corrupta.

Critica asimismo que se haya convocado "ope legis", como siempre que al Pleno viene un tema que al Sr. Alcalde no interesa que sepa la gente, añade; dada la hora legal en que ha de celebrarse, las 12:00 horas, cuando la mayor parte de la ciudadanía no puede acudir a la sesión ni tampoco se retransmite por radio. Lamenta además que no se le haya informado de su tratamiento en Pleno ordinario, pues en ese caso tal vez lo habrían retirado. Pasa a formular una serie de cuestiones al Sr. Alcalde, del siguiente tenor literal:

- *"¿Por qué se externalizó el estudio de la creación de las empresas mixtas cuando los propios técnicos del Ayuntamiento están plenamente capacitados para realizarlo? Esto hubiera supuesto un ahorro al pueblo de Paterna de 600.000 euros, cien millones de las antiguas pesetas. Y no nos conteste por favor que nuestros técnicos no están especializados, cuando se ha tenido que exponer al público hasta en 6 ocasiones las memorias y los pliegos por la cantidad de errores técnicos y legales cometidos por este despacho de abogados que se contrató.*
- *¿Por qué, una vez decido externalizar la elaboración de este estudio, no se sacó a concurso público, como indica la Ley de contratos?*
- *¿Cuánto tiempo pasó desde que se dio la orden de paralizar el expediente de las oficinas de atención ciudadana, expediente que la policía relaciona con la trama Gürtel y la apertura del de las empresas mixtas? ¿Cuál es una fecha y cuál es la otra?*
- *¿Qué vinculación tiene una de las empresas adjudicatarias con la trama Gurtel?"*

Toma la palabra a continuación el Sr. Alcalde que coincide con la reflexión de la Sra. Domingo respecto a la convocatoria de esta sesión, y critica que la intervención y las preguntas de la Sra. Borruey no versen sobre la adjudicación provisional del concurso a Acciona y Assignia, que es el asunto incluido en el orden del día. Manifiesta no tener nada más que decir y que las preguntas formuladas serán contestadas como reglamentariamente proceda.

Interviene seguidamente la Sra. Contelles que dice que no tiene nada más que añadir a lo dicho por el Sr. Alcalde, indicándole al Grupo Socialista que por parte del área de Infraestructuras se han seguido todos los pasos que había que dar y toda la documentación está a su disposición en el expediente por si quiere consultarla.



La Sra. Domingo se reitera en lo dicho anteriormente sobre la innecesariedad de esta sesión, aunque aprovecha para reiterar una cuestión que ha quedado en el aire, referente a un pliego de condiciones que se entregó a la Secretaría para iniciar un expediente, hasta que por la Concejalía de Hacienda se canceló el mismo. El Sr. Alcalde responde que si alguna cuestión no ha sido lo suficientemente explicada, le intentará aclarar todo lo posible.

Interviene nuevamente la Sra. Borruey para aclarar que su intención no es tratar la tramitación sino la intervención de la empresa, y se queja por el retraso en la contestación a preguntas anteriores. Se dirige a la Sra. Contelles, diciendo que se refiere a lo que no está en el expediente, ya que tras cancelar el de las oficinas de atención al ciudadano, ahora se adjudica a Assignia Infraestructuras, empresa vinculada con la trama Gürtel. Cree que este tema es suficientemente serio como para que el Sr. Alcalde dé explicaciones, pues ha adjudicado de golpe a estas empresas todas las obras de Paterna de los próximos 40 años, dejando fuera a todas las empresas locales. Piensa que lo que parece es que se le haya hecho un "traje a medida" a las empresas, lo cual motiva, y se pregunta si son las empresas mixtas la alternativa al intento fracasado de la trama Gürtel por entrar en Paterna, tal y como preveían hacerlo con las oficinas de atención ciudadana.

El Sr. Alcalde concluye diciendo que contestará a sus preguntas y le recuerda que está a su disposición toda la documentación para que valore la misma, añadiendo que no tiene nada más que decir.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos de lo cual, como Secretaria, doy fe.